



Provincia de Santa Fe

**SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

**RESOLUCIÓN N° 0198
SANTA FE, 28 NOV 2006**

VISTO:

El expediente N° 02102-0003613-9 del registro del Sistema de Información de expedientes; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 0592/02 modificado y sustituido por su similar Decreto N° 1.844/02, reglamentario de los Artículos 22° y 23° de la Ley N° 11.717, en su Artículo 42° faculta ala Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a dictar las normas complementarias necesarias para su implementación;

Que es necesario adjuntar a los respectivos decisorios de inscripción en el “Registro de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos”, un Certificado que acredite la gestión que realiza la persona física o jurídica sobre los residuos peligrosos, de conformidad a lo establecido en el Decreto citado en el considerando anterior y donde se detallen los datos específicos a Iso residuos peligrosos en forma concisa;

Que es necesario complementar la documentación entregada a las personas físicas o jurídicas que generen u operen peligrosos, siguiendo un esquema similar al expedido por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustetnable a nivel nacional;



Provincia de Santa Fe

**SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Que la entrega de un documento que certifique la gestión que la persona física o jurídica realiza sobre los residuos peligrosos, mejora el carácter ejecutorio dirigido a una mejor fiscalización,

;

Quela competencia en la materia surge de lo establecido en la Ley N° 11.717 y Decreto N° 1.292/04;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los modelos de Certificado de Gestión de los Residuos Peligrosos, para ser entregados por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a las personas físicas o jurídicas generadoras y operadoras de residuos peligrosos, inscriptas en el “Registro de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos”, que como Anexo I y Anexo II respectivamente forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La entrega del Certificado a las personas físicas o jurídicas será posterior al decisorio de renovación o inscripción en el “Registro de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos” y contendrá la siguiente información específica de la persona física o jurídica: razón social; Número de Registro por el cual fue inscripta en el 2º Registro de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos”; número de legajo; categorías de desechos sometidas a control que



Provincia de Santa Fe

**SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

gestiona; domicilio legal y real, número de decisorio y de expediente que le dio origen a su inscripción en el Registro; fecha de emisión y fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



Provincia de Santa Fe

**SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

**ANEXO I
MODELO DE CERTIFICADO DE GESTION DE GENERADORES
DE RESIDUOS PELIGROSOS**



**PROVINCIA DE SANTA FE
SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

CERTIFICADO de GESTION de RESIDUOS PELIGROSOS



N° G- 000

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

EN CALIDAD DE **GENERADOR** DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 0592/02 MODIFICADO Y SUSTITUIDO POR SU SIMILAR DECRETO N° 1.844 / 02 y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 0010 / 04.

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO:

Forma parte del presente Certificado el Anexo I



Provincia de Santa Fe

**SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

CERTIFICADO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL:

Nº DE REGISTRO . G-00

Nº DE LEGAJO:

DOMICILIO LEGAL.

DOMICILIO REAL:

RESOLUCIÓN Nº:EXPEDIENTE Nº:

DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERA:

.....

.....

El presente certificado acredita exclusivamente la aprobación del sistema de generación, manipulación y tratamiento y/o disposición final que la persona física o jurídica aplica a los residuos peligrosos, el cual consta en la declaración jurada de los formularios A y C1 de la Resolución Nº 0010/04 que se incluye en el expediente antes mencionado



Provincia de Santa Fe

**SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

ANEXO II

**MODELO DE CERTIFICADO DE GESTION DE OPERADORES
DE RESIDUOS PELIGROSOS**



**PROVINCIA DE SANTA FE
SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

CERTIFICADO de GESTION de RESIDUOS PELIGROSOS



N° O- 00

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A
EN CALIDAD DE **OPERADOR** DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 0592/02 MODIFICADO Y SUSTITUIDO POR SU
SIMILAR DECRETO N° 1.844 / 02 y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 0010 / 04.

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO:

Forma parte del presente Certificado el Anexoll



Provincia de Santa Fe

**SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

ANEXO II

**SECRETARIA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

CERTIFICADO COMO **OPERADOR** DE RESIDUOS PELIGROSOS

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL:

Nº DE REGISTRO . O - 00

Nº DE LEGAJO:

DOMICILIO LEGAL.

DOMICILIO REAL:

RESOLUCIÓN Nº:EXPEDIENTE Nº:

DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE ESTA AUTORIZADO A
PROCESAR:

.....

.....

El presente certificado acredita exclusivamente la aprobación del sistema de generación, manipulación y tratamiento y/o disposición final que la persona física o jurídica aplica a los residuos peligrosos, el cual consta en la declaración jurada de los formularios A y C2 de la Resolución Nº 0010/04 que se incluye en el expediente antes mencionado